TO

:OMPAÑÍA
DICA
A. LTDA.

RA MÉDICA
LTDA. se
blica otorga-
io Segundo
de Quito, el
fue aproba-
la de Com-
ción SC.IJ.
e Agosto de

opolitano de
a.

JS$ 400,00
s 400 Valor

de la com-
ORTACIÓN,
BUCIÓN Y
EQUIPOS
RÚRGICOS,
PITALARIOS
NICOS...".

13.

León
O DE

AB/6479/cc P

diciembre del 2009, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría Nacional del Agua- SENAGUA. En lo princi-

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESMERALDAS SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA-SENAGUA. Lo que comunico a usted para los fines de ley-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES VASQUEZ & SANDOVAL VASQUESANDO CIA. LTDA.

La compañía **CONSTRUCCIONES VASQUEZ & SANDOVAL VASQUESANDO CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Cuadragésimo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **10 de Julio de 2013,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.13.004309 de 26 de Agosto de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones *400 Valor* US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) ASESORAMIENTO Y SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN EL CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, ...

Quito, **26 de Agosto de 2013.**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/92746/cc P

Concepción en el Ecuador, documento con el cual da cumplimiento a la providencia de 17 de abril de 2012, las 12h00. 2. La solicitud de Aprovechamiento de Aguas provenientes de la vertiente innominada, localizada en el inmueble ubicado en el sector Mindo Alto o Chinupe, Parroquia Mindo , Cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha, propiedad de la Congregación de la Providencia y de la Inmaculada Concepción, para uso de Aprovechamiento de Aguas provenientes de la vertiente innominada, localizada en el inmueble ubicado en el sector Mindo Alto o Chinupe, Parroquia Mindo, Cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha, propiedad de la Congregación de la Providencia y de la Inmaculada Concepción, para uso de abrevadero y de riego en el caudal que determine el señ(a) perito. Por lo que se considera que la solicitud es clara y reúne los requisitos legales. Con estos antecedentes dispone: 1. Aceptar la solicitud y de conformidad a lo dispuesto en la Codificación de la Ley de Aguas Art. 7,8,14,85 y 86 y su Reglamento General de Aplicación, se la califica a trámite 2. De conformidad a lo establecido en el Art. 87 literal a) de la Codificación de la Ley de Aguas, fíjese carteles en tres de los lugares más frecuentados de la parroquia durante el plazo de *treinta días*, el cumplimiento de esta diligencia se la realizará mediante comisión librada al señor (a) Teniente Político de la Parroquia Mindo, Cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha 3. Cítese a los usuarios conocidos o no , de las aguas cuya autorización se solicita, por la prensa, mediante publicaciones de un extracto de la solicitud por tres veces, mediando de una a otro el plazo de ocho días, en un periódico de amplia circulación nacional (El Telégrafo, La Hora, El Comercio,

LA HORA 30-Agosto-2013